

RESOLUCIÓN N° 4.168 / 2.023

VISTO: El Expediente N° 1001-8290/2022 caratulado “Vecinos de Carril Santos Lugares ofrecen donación de terreno”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de las Comisiones de Legislación General, Peticiones, Poderes, Reglamento y Derechos Humanos y de Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del H. Cuerpo a través de los Dictámenes N° 23-015 A y N° 23-015 B;

Que a fs. 1 los vecinos del callejón denominado “Árbol”, ubicado al oeste del Carril Santos Lugares del Distrito Ingeniero Giagnoni, ofrecen en donación terrenos al Municipio para que se pueda utilizar como calle pública y de esta manera poder acceder a los servicios públicos;

Que en el expediente en cuestión se ha adjuntado planimetría de los terrenos y documentación personal de los vecinos para que se constate la titularidad de los mismos como donantes;

Que en el estudio realizado por los Ediles en Comisión, de acuerdo a las consultas realizadas a la Secretaria de Obras, el Departamento de Catastro y la Oficina de Medio Ambiente y Planificación Urbana, se pudo constatar que muchos de los vecinos que ofrecen en donación no cuentan con la titularidad de inmueble, por cuanto no estarían en condiciones de donar, entonces se sugiere, devolver el expediente al Departamento Ejecutivo para que continúe, junto a los vecinos, realizando las gestiones necesarias para poder acceder a lo que solicitan;

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Remitir al Departamento Ejecutivo el Expediente N° 1001-8290/2022 caratulado “Vecinos de Carril Santos Lugares ofrecen donación de terreno”, para que continúe con los actos administrativos que correspondan.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.